



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN EXTRAORDINARIA ORGANIZADORA DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2017

Siendo las 10:30 am, del día trece de enero del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación** y la **Abg. Marly Karina Uribe Allauca**, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 011-2017-OVPIV-CO-UNJ, de fecha 11 de enero del 2017
2. Oficio N° 003-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de enero del 2017
3. Oficio N° 005-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 11 de enero del 2017
4. Oficio N° 004-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de enero del 2016
5. Oficio N° 013-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 13 de enero del 2017
6. Informe N° 005-2017-UNJ/DGA, de fecha 06 de enero del 2017
7. Oficio S/N- 2016-GR.CAJ-DSRSJ/DG, de fecha 26 de diciembre del 2016, procedente de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud – Dirección Sub Regional de Salud Jaén – DISA
8. Oficio N° 268-2016-VPACAD-CCP-TM-UNJ, de fecha 22 de diciembre del 2016
9. Oficio N°002-2017-OVPIV-CO-UNJ, de 03 de enero del 2017
10. OFICIO N° 010 -2016-DGGCEAU-UNJ-D
11. Informe de Comisión N°001-2017-UNJ
12. Oficio N° 310-2016-UNJ/VPACAD // Oficio N° 131-2016-UNJ-VPA-OGRSA
13. Oficio N° 014-2016-DGCEAU-UNJ-D
14. Informe N° 053-2016-UNJ/DGA

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: El Vicepresidente de Investigación solicita mediante Oficio N° 011-2017-OVPIV-CO-UNJ, de fecha 11 de enero del 2017, al Presidente de la Comisión la contratación del Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera, como Jefe de Práctica del Centro de Cómputo desde el 02 de enero del 2017 hasta el 31 de marzo del 2017 y así mismo designarlo como responsable del Repositorio Institucional, Plataforma OJS, miembro del Comité Editorial de la Revista Pakamuros; a fin de cumplir la exigencia de CONCYTEC.

La Comisión Organizadora acordó:

- Contratar al Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera, como Jefe de Práctica para el Centro de Cómputo
- Designar como responsable del Repositorio Institucional, Plataforma OJS y Miembro del Comité de apoyo de la edición de la Revista Pakamuros.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó:

- **AMPLIAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN**, el Contrato como docentes por Invitación a Tiempo Parcial I, a los Tutores de la diferentes sedes hospitalarias, que se encuentran a cargo de los estudiantes internistas de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, con una remuneración mensual de S/. 1004.00 Soles, conforme a lo solicitado mediante Oficio N° 003-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de enero del 2017, procedente de la Vicepresidencia Académica, teniendo en cuenta que el artículo 17° de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, numeral 17.1 "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción", según detalle:

Sede Hospitalaria	Profesional a cargo	Periodo	Categoría
Hospital General de Jaén	Lic. TM. Luis Alberto Valdivieso Canova	01/09/2016 al 31/12/2016	T/P - I
Hospital Regional Docente de Cajamarca	Lic. TM. Violeta Cabanillas Sánchez	01/09/2016 al 31/12/2016	T/P - I
Hospital II - Cajamarca/Essalud	Lic. TM. Roció del Pilar Ruiz Sánchez	01/09/2016 al 31/12/2016	T/P - I
Hospital Almanzor Aguinaga Castro/Essalud	Lic. TM. Carlos Alberto Gutiérrez Rodríguez	01/09/2016 al 31/12/2016	T/P - I

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración mediante la Oficina de Recursos Humanos elabore los contratos correspondientes.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó aprobar la renovación de encargatura conforme a lo solicitado por el Vicepresidente Académico, mediante Oficio N° 005-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 11 de enero del 2017, tal como se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	PERIODO	CARGO
M.Sc. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	Vicepresidencia Académica	01/02/2017 AL 31/03/2017	Jefe de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria
Dr. Abelardo Hurtado Villanueva	Vicepresidencia Académica	01/02/2017 AL 31/03/2017	Jefe de la Oficina de Biblioteca Central

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó aprobar el Plan de Manejo Ambiental y Política Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, conforme a lo solicitado por el Vicepresidente Académico, mediante Oficio N° 004-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 06 de enero del 2016, por el importe de S/ 13.000,00 (Trece mil con 00/100 soles); con el objetivo de complementar la Condición Básica de Calidad VI, Indicador N° 49 "La Universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al medio ambiente", en marco del Licenciamiento de Nuestra Casa Superior de Estudios.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó aprobar la modificación de los artículos 14° y 19° del Reglamento del Ciclo de Nivelación 2017-0, de la Universidad Nacional de Jaén, conforme a lo solicitado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 013-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 13 de enero del 2017.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó aprobar la recomposición de la Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil, conforme a lo solicitado por el Director General de Administración, mediante Informe N° 005-2017-UNJ/DGA, de fecha 06 de enero del 2017, el cual estará integrada por:

- Vicepresidente Académico – Representante del Titular de la entidad
- Jefe de la Oficina Secretaria General
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Director General de Planificación y Presupuesto
- Director General de Administración
- Jefe de la Oficina de asesoría Legal

Facultar a los miembros de la Comisión para que se encargue de sus funciones y atribuciones en cumplimiento y sujeción a las Normas Legales vigentes.



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la Dirección Subregional de Jaén - DISA, el mismo que consta de 06 folios.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó **DECLARAR DE OFICIO**, la nulidad de la Resolución N° 437-2016-CO-UNJ, de fecha 01 de diciembre del 2016, en todos sus extremos, conforme a lo solicitado por el Coordinador de la Carrera Profesional de tecnología Médica, mediante Oficio N° 268-2016-VPACAD-CCP-TM-UNJ, de fecha 22 de diciembre del 2016, de acuerdo al inciso 2 del artículo 10° de la Ley General de Procedimientos Administrativos General – Ley N° 27444, en el cual establece que el acto es invalido, por defecto u omisión de algunos de sus requisitos de validez.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



ACUERDO 9: La Comisión Organizadora encarga a la Secretaria General remitir al Vicepresidente de Investigación el expediente que contiene las bases para el concurso de proyectos de investigación científica – tecnológica e innovación a nivel estudiantes financiados parcialmente, con la finalidad de levantar las observaciones realizadas en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



ACUERDO 10: La Comisión Organizadora encarga a la Secretaria General remitir al Director General de Gestión de la Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria el expediente que contiene el Oficio N° 010 -2016-DGGCEAU-UNJ-D, para que se encargue de realizar las gestiones de los viáticos para los días del 25 al 28 del 2017, para el personal de apoyo (Marí Carmen Nevado Ramírez y Allen Gerson Mendoza Avalos), concerniente a la presentación del expediente de licenciamiento ante SUNEDU.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 11: La Comisión Organizadora encarga a la Secretaria General remitir el expediente que contiene el Informe de Comisión N°001-2017-UNJ, con la finalidad de solicitar al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal emita



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

opinión legal con respecto a la comisión que se encargará de recopilar la documentación en contra del administrativo Ruiz Barrantes Héctor Nilson.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 12: La Comisión Organizadora encarga a la Secretaria General informar al Jefe de la Oficina General de Registros y Servicios Académicos, respecto a la solicitud de aprobación del reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones de la Oficina General de Registros y Servicios Académicos, que de acuerdo a la opinión legal por parte de la Oficina de Asesoría Legal, se concluye que no es factible la aprobación del ROF y del MOF, por lo que deberá considerar los referidos documentos de gestión, cuando se consolide el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización de Funciones de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 13: La Comisión Organizadora encarga a la Secretaria General informar al Jefe (e) de Patrimonio respecto a lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria, por lo que deberá realizar las acciones necesarias que correspondan para el traslado de la impresora multifuncional por un plazo determinado.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 14: La Comisión Organizadora encarga a la Secretaria General remitir al Director General de Administración el expediente concerniente a docentes nombrados de la Universidad Nacional de Jaén, con el fin de que emita un informe detallado con respecto a las fechas de inicio y término de vacaciones del personal docente que vienen haciendo uso de sus vacaciones, así mismo; el informe debe tener el sustento respectivo con documentos que antecedan a dicho acto. También indicar que fecha y mes harán uso de su derecho de vacaciones que por ley les corresponde

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:30 am del mismo día, mes y año, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General